



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 101/2017

Ciudad de México, a 6 de julio de 2017.

SE IMPULSA UN OBSERVATORIO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA LABORAL EN MÉXICO

Se realizó en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) el *Conversatorio Reformas laborales ¿Avances o Retrocesos?*, al cual asistieron representantes de organizaciones sindicales, estudiantes y académicos, quienes coincidieron en la necesidad de concurrir y participar en los temas y retos que plantea la reglamentación de la Reforma al Artículo 123 Constitucional, aprobada el pasado 24 de febrero de este año.

El *Conversatorio* fue inaugurado por el Quinto Visitador de la CDHDF, Horacio Toledo Martínez y moderado por el Consejero de esta Comisión, Doctor José Alfonso Bouzas, académico, litigante y defensor especializado en derechos laborales. En el mismo, se delinearon algunos retos que impone la implementación de la Reforma Laboral.

La abogada Claudia Patricia Juan Pineda, al dar lectura a la Convocatoria, exhortó a construir un espacio para la reflexión y la elaboración de propuestas ante el cambio de paradigma que plantea la reglamentación de la Reforma mencionada.

En el evento se propuso la creación del "Observatorio para la Reforma Laboral", con el fin de observar el proceso de reglamentación de la reforma constitucional en materia laboral. Dicho Observatorio se construirá a partir del trabajo en cuatro comisiones: de organización, jurídica, internacional y de derecho colectivo, según anunció el asesor legal de organizaciones sindicales, Arturo Alcalde Justiniani.

También se señaló que el Observatorio tiene como reto principal procurar, bajo el principio de progresividad, el cumplimiento de aspectos fundamentales de los derechos sociales: trabajo digno y decente; igualdad sustantiva entre hombres y mujeres; acoso laboral (*mobbing*); hostigamiento y acoso sexual; derecho a la no discriminación; capacitación y adiestramiento, y derechos de las personas con discapacidad, así como el acceso a la justicia.

En el *Conversatorio* también se subrayó que uno de los principales retos de la reforma mencionada es fortalecer el acceso a la justicia, brindar seguridad jurídica a las personas trabajadoras, agilizar la función conciliadora previo a que los órganos jurisdiccionales impartan justicia, elevar los estándares de resolución de los conflictos laborales, así como el cumplimiento de las determinaciones que se emitan en los mismos; y por último, incidir en la democratización sindical; lo anterior como mecanismos para garantizar los derechos humanos en nuestro país.

El *Conversatorio Reformas laborales, ¿Avances o Retrocesos?* reunió a más de 70 personas, quienes expresaron diferentes puntos de vista, subrayando la necesidad de ponderar en el "Observatorio" los puntos y pronunciamientos en común para defender las leyes secundarias que se desprendan de la Reforma Laboral aprobada el 24 de febrero.

En el *Conversatorio* participaron también el ex Consejero de la CDHDF, Manuel Fuentes Muñiz; Inés González, Saúl Alfonso Escobar Toledo; Héctor Barba García, Héctor de la Cueva Díaz, Benedicto Martínez Orozco, Víctor Fabela Rocha, entre otros especialistas.

www.cd hdf.org.mx